

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

**ACTA 8ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CURSO 2014/2015**



ACTA DE LA 8ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2015,

En el seminario 1 del Ed. 3 de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 13:30 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), del Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y del Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título

El Director del Título informa que el grado de desarrollo del Título está siendo satisfactorio en términos de rendimiento de los estudiantes, si bien se han advertido algunos problemas particulares en la comunicación de las notas a los estudiantes, que han sido corregidos de forma inmediata. A tales efectos, el Director recuerda la buena práctica, instaurada desde de la implantación, de que los profesores se coordinen en los módulos, por el responsable de cada uno de ellos y el Coordinador del Máster, así como la necesidad de que se insista en la entrega de los materiales con antelación. Por su parte, el Profesor Elorza Guerrero, como responsable de calidad, recuerda que el año pasado se entregaban como mínimo en el plazo de un mes, lo que garantizaba su revisión por los estudiantes, acogiendo la Comisión esta recomendación. Por otro lado, el Director del Título informa que se han revisado, tras la correspondiente actualización por los profesores, los materiales de las asignaturas integradas en los módulos V a VIII, quedando pendientes únicamente los materiales de los módulos XI a XI. Por su parte, el Director del Título informa de que se están analizando los resultados de las encuestas de evaluación docente y de grupos de interés, por lo que entonces será el momento de finalizar el proceso de evaluación, aunque recuerda que los resultados obtenidos el año anterior han sido satisfactorios. Por otro lado, el Director del Título recuerda que el año pasado se detectó la necesidad de modificar el espacio, reservando un aula de informática para las sesiones de los lunes correspondientes al curso académico 2014-2015, dado que las aulas utilizadas no tenían ordenador, lo que obstaculizó el desarrollo de algunas sesiones. Pese a todo, en relación con la infra-estructuras con las que cuenta el Título para el desarrollo del Máster, el Director del Título recuerda la importancia de la plataforma de aprendizaje, que no sólo está siendo esencial para el desarrollo de la docencia virtual o semi-presencial, sino también para la docencia presencial, dado que se han publicado los materiales de apoyo para el seguimiento de las clases en ella, así como la información relativa a los criterios para la elaboración de los TFM.

2. Punto segundo: Seguimiento del Título

El Profesor Elorza, responsable de calidad, informa que se ha producido una modificación en los documentos de seguimiento y acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento, por lo que resulta necesario realizar modificaciones en los objetivos de calidad instaurados en el primer año, relacionadas con la inclusión de más objetivos y la reorganización de los apartados, quedando concretados en los puntos incluidos en el anexo a este Acta, que se recogerán en el plan de mejora, para facilitar su seguimiento.

3. Punto tercero: Dirección del Trabajos Fin de Máster

El Coordinador del Título informa sobre las labores efectuadas en relación con la asignación de tutores para los TFM, que se ha realizado según los criterios establecidos, entregando a la Comisión una propuesta sobre la asignación de alumnos, temas y tutores, que se aprueba por unanimidad.

4. Punto cuarto: Asignación de los tutores en las prácticas y en los TFM

El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, informa sobre las gestiones realizadas para la asignación de las prácticas a los estudiantes, que está siendo compleja por tratarse de los primeros años de implantación, aunque se han encontrado prácticas para la totalidad de los alumnos. También que se han asignado, en función de la especialización, la tutorización de TFM a los profesores a tiempo completo con el grado de Doctor, habiéndose informado a los alumnos mediante la plataforma virtual.

5. Punto quinto: Sustitución del Responsable de Calidad

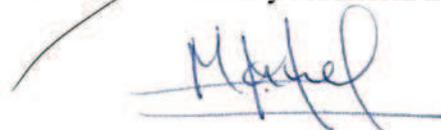
En cuanto a la renovación del Responsable de Calidad, que ha venido ejerciéndose de forma ininterrumpida por el Prof. Fernando Elorza Guerrero desde la creación del Título, la Comisión Académica expresa su agradecimiento por el tiempo dedicado a las tareas de calidad en un momento tan importante como el impulso de la Titulación, proponiéndose para desempeñar esta actividad a la Prof. Dra. María José Gómez-Millán Herencia, aceptando los presentes por unanimidad. La Dirección del Máster recuerda a los asistentes que la Prof. Gómez-Millán participó activamente en el diseño del Título, por lo que esta experiencia garantiza unos óptimos resultados en las tareas de calidad que desempeñara en el futuro.

A las 14:30 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

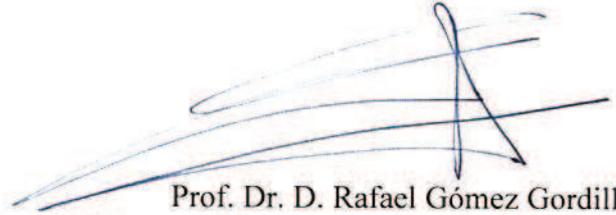
En Sevilla, a 5 de Febrero de 2015



Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

ANEXO

OBJETIVOS DE CALIDAD 2014-2015

OBJETIVO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Objetivo 1.1.: Detectar carencias en la publicidad del Título y actualización del programa formativo (*modificación del título*)

- Actualizar los contenidos de la página web del Título, garantizando que el 100% de la Guía Docente se encuentra actualizada y disponible para su consulta en Junio de 2015 (antes de que comience la segunda fase de inscripción)
- Actualizar la Memoria de Verificación en función de los contenidos del programa formativo, garantizando que el 100% se encuentra actualizada y disponible en la página web
- Cumplir con el informe de verificación, objetivo cumplido el primer año de implantación
- Informe de modificación, objetivo cumplido el primer año de implantación

Objetivo 1.2.: Dar publicidad del Sistema de Garantía de calidad para todos los grupos de interés (*sin variaciones*)

- Informar sobre la existencia de un programa de calidad interno a los estudiantes, profesores, egresados, responsables de prácticas externas y personal de Administración y Servicios involucrado en la gestión de la calidad
- Publicación de toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web del Máster, concretamente en el apartado del gestor documental

OBJETIVO 2: INSTAURAR UN SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ÚTIL Y ADECUADO

Objetivo 2.1: Implementar un Sistema de Garantía de calidad revisable (*sin cambios en la denominación, pero sí en el contenido*)

- El Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral consistirá en: 1) recogida de documentación sobre los resultados objetivos, 2) evaluación de la información obtenida mediante su análisis exhaustivo, 3)

comparación con los años anteriores, 4) consulta a los profesores, 5) introducción de mejoras por la Comisión Académica

Objetivo 2.2: Elaborar del Plan de mejora (*introducido*)

- Publicación de toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web del Máster, concretamente en el apartado del gestor documental

Objetivo 2.3. Incorporar las propuestas de mejora a la planificación y desarrollo del Título

- Secuenciar las sesiones de la docencia, Prácticas, Trabajos Fin de Máster y Complementos de investigación al Trabajo Fin de Máster
- Unificar los criterios de evaluación del Máster mediante una única prueba de evaluación por Módulos, al margen de las calificaciones de asistencia y participación que serán por asignaturas

OBJETIVO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (*cambio en la denominación*)

Objetivo 3.1.: Actualización de la Memoria de verificación (*modificado*)

- Anotar los cambios que acontezcan hasta Junio de 2015 para actualizar los contenidos del programa formativo recogido en la Memoria de Verificación, llevando actuaciones, en el caso de que fuera necesario, para modificar el contenido de la Memoria de Verificación

Objetivo 3.2.: Detectar fortalezas/debilidades en la implantación del programa formativo (*sin modificación*)

- Llevar un registro sobre los cambios que acontezcan hasta Junio de 2015, recogiendo estos cambios en las Actas de la Sesión, con el fin de tomar decisiones sobre la organización docente del curso académico 2014-2015

Objetivo 3.3.: Revisar si los cambios en el desarrollo del título y los instrumentos de planificación, benefician al programa formativo (*modificado*)

- Realizar reuniones tanto con los coordinadores y responsables de los módulos, en el caso de que fuera necesario, sobre los cambios en el desarrollo del título y en los instrumentos de planificación, como con los alumnos, llevando un registro sobre los cambios que acontezcan hasta Junio de 2015, recogiendo estos cambios en las Actas

de la Sesión, con el fin de tomar decisiones sobre la organización docente del curso académico 2015-2016

Objetivo 3.4.: Desarrollo de los procesos de gestión burocrática del Título (*introducido, eliminando el anterior objetivo 3.4, que se integrará en el apartado 6*)

- Proponer al Centro de Estudios de Postgrado mejoras en cuanto a la gestión burocrática, sobre la base de los cuestionarios y experiencia de la Comisión Académica
- Intensificar la recogida de datos sobre las actuaciones realizadas por la Universidad en materia de reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación, apertura/cierre de las actas

OBJETIVO 4: INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO (*sin modificación*)

Objetivo 4.1.: Revisar la cualificación e idoneidad de los profesores del Máster a los objetivos y competencias del Título (*sin modificación*)

La Memoria presentada al VERIFICA estaba soportada por un grupo de profesores de distintas Universidades, con una mayor presencia del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, siendo los profesores a tiempo completo todos Doctores, mientras que todos los profesores a tiempo parcial eran especialistas de reconocido prestigio. En relación con los Profesores de la Universidad Pablo de Olavide, las categorías profesionales y su dedicación se expresan en la siguiente tabla, extraída de la memoria.

Categoría académica	Nº Profesores	% Doctores	% Horas
Catedrático de Derecho del Trabajo	3	100	15
Profesor Titular	3	100	20
Contratados Doctores	5	100	30
Otros profesores a tiempo completo	2	100	10
Asociados a tiempo parcial	7	0	25

- Partiendo de estos datos, se establece como indicadores de calidad: 1) la estabilidad del profesorado del título, 2) los quinquenios (para los Titulares) y sexenios (para todos los profesores con vinculación permanente), 3) el número de proyectos/contratos en el que participan los profesores en materias relacionadas con el Máster, 4) el número de publicaciones de impacto en las materias relacionadas con el Máster.

Objetivo 4.2.: Involucrar a los profesores del Máster en los mecanismos de desarrollo y mejora de la calidad docente (*sin modificación*)

- Proponer un plan de innovación docente para el curso 2015/2016, sobre la base de la oferta en innovación docente de la Universidad Pablo de Olavide, impulsando la participación en estas actividades

Objetivo 4.3.: Plan para mejorar la cualificación de los profesores del Máster (*introducido*)

- Dar difusión a las actividades de formación existentes en las materias relacionadas con las materias del programa formativo
- Mantener actualizada la plataforma sobre novedades legislativas existente en la plataforma virtual de la Universidad Pablo de Olavide

Objetivo 4.4.: Establecimiento de criterios para la selección de profesores del TFM (*sin modificación, salvo el cambio de número*)

- Mantener los criterios originales establecidos para la selección del profesorado: 1) profesores a tiempo completo con una trayectoria docente/investigadora sólida, siendo imprescindible la obtención del Grado de Doctor, 2) profesores a tiempo parcial con una trayectoria profesional solvente
- Introducir como criterios adicionales a los originales los siguientes indicadores, relacionados con el desempeño de la actividad docente: 1) la entrega puntual de los materiales, 2) la claridad en cuanto a la exposición de los conocimientos teóricos/prácticos de los materiales, 3) el grado de desarrollo de los materiales

Objetivo 4.5.: Impulsar la publicidad sobre el perfil de los profesores de los TFM (*sin modificación, salvo el cambio de número*)

- Solicitar a los profesores la actualización de sus CVs en la página personal de cada docente habilitada por la Universidad Pablo de Olavide

Objetivo 4.6.: Publicidad sobre el perfil de los profesores de las Prácticas Externas/Complementos de investigación del TFM (*introducido*)

- Sobre la base de la experiencia del año anterior, revisar el documento sobre el perfil de los profesores de las prácticas externas
- Solicitar a los profesores de los complementos de investigación al TFM la actualización de sus CVs, en los términos expresados en el anterior apartado

Objetivo 4.7.: Publicidad sobre los mecanismos de gestión de las prácticas (*introducido*)

- Designar a un coordinador interno de las prácticas

Objetivo 4.8.: Publicidad sobre los mecanismos de coordinación docente de los profesores (*sin modificación, salvo el cambio de número*)

- Informar a los alumnos mediante la página web de postgrado de los miembros de la Comisión Académica
- Dar traslado a los alumnos sobre la lista de coordinadores de cada uno de los módulos que integran el Máster

Objetivo 4.9.: Mejorar el cumplimiento de las encuestas de satisfacción docente o mejorar los resultados (*introducido*)

- Dar difusión sobre la utilidad de encuestas de evaluación docente y las encuestas de los grupos de interés

Objetivo 4.10.: Mejorar el grado de satisfacción de los alumnos sobre los tutores de prácticas (*introducido*)

- Informar a los alumnos del responsable de prácticas y del tutor interno de las prácticas

OBJETIVO 5: INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Objetivo 5.1.: Adecuación de la infraestructura y los recursos al tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje (cambio en la denominación, y concreción de las herramientas)

- Recabar información sobre la adecuación de los recursos disponibles mediante las encuestas de satisfacción docente y grupos de interés

Objetivo 5.2.: Cambios en la infraestructura y los recursos al tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje para mejorar la docencia (*introducido, eliminado anterior*)

- Evaluar la información recabada sobre la adecuación de los recursos disponibles

Objetivo 5.3.: Establecimiento de mecanismos de orientación de los estudiantes (introducido, eliminado anterior)

- Recabar información sobre los mecanismos de orientación de los estudiantes

Objetivo 5.4.: Revisión de las encuestas de grupos de interés en cuanto a la orientación de los estudiantes (introducido, eliminado anterior)

- Recabar información sobre las encuestas de grupos de interés

OBJETIVO 6: INCREMENTAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (introducido)

Objetivo 6.1.: Evaluar las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos, en función de la Guía de cada una de las asignaturas y los resultados obtenidos

- Recabar información sobre las actividades formativas, entregando una encuesta específica a los estudiantes

Objetivo 6.2.: Evaluar el grado de adquisición de las competencias, en función del tipo de sistemas de evaluación implantado y los resultados obtenidos

- Contrastar las calificaciones obtenidas con la información recabada

Objetivo 6.3.: Establecer procedimientos de mejora de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos, según los resultados objetivos, la pertinencia y los nuevos métodos docentes

- Registrar las dificultades encontradas

Objetivo 6.4.: Examinar las calificaciones globales del Título y de las asignaturas, estableciendo mecanismos de mejora de los resultados

- Evaluar las calificaciones de los estudiantes

Objetivo 6.5.: Comparar uno de los TFM por cada rango de nota

- Elegir entre los diferentes TFM uno por cada rango para evaluar la objetividad de los criterios establecidos por los profesores

Objetivo 6.6.: Comparar los resultados de las calificaciones obtenidos en cada uno de los períodos

- Recabar información sobre las calificaciones y crear un registro para facilitar la comparación

Objetivo 6.7.: Inclusión de un apartado específico en el Plan de mejora donde se atiendan los objetivos expresados en este apartado

- Anotar los resultados obtenidos para la posible elaboración de un plan de mejora

OBJETIVO 7: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Objetivo 7.1.: Impulsar las acciones de la Universidad Pablo de Olavide en relación con las encuestas docentes y encuestas a grupos de interés

- Publicar en la plataforma de aprendizaje el plazo de aperturas de las encuestas

Objetivo 7.2.: Establecer mecanismos propios para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia

- Elaborar un cuestionario propio del Máster de Consultoría y Auditoría Laboral que permita evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la docencia

Objetivo 7.3.: Fijar mecanismos propios para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas

- Elaborar un cuestionario propio del Máster de Consultoría y Auditoría Laboral que permita evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre las prácticas externas

Objetivo 7.4.: Fijar mecanismos propios para valorar la satisfacción de los empleadores con el grado de formación del título

- Recabar información sobre la opinión de los empleadores en relación con las prácticas externas

Objetivo 7.5.: Diseñar mecanismos propios para medir el grado de satisfacción de los estudiantes de los recursos de orientación académica profesional relacionados con el título, la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación

- Recabar información sobre las encuestas de evaluación docente y los cuestionarios de los grupos de interés, en relación con la opinión de los estudiantes

Objetivo 7.6.: Establecer indicadores para medir el rendimiento de los alumnos

- Contrastar los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas

Objetivo 7.7.: Establecer indicadores para medir el grado de satisfacción de todos los grupos de interés

- Evaluar los indicadores establecidos por Postgrado para comprobar si se adecuan a las necesidades de información del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Objetivo 7.8.: Revisión de los criterios establecidos en función de los indicadores de rendimiento, y en su caso, incorporación

- Comprobar el rendimiento de los alumnos, estableciendo correcciones, en el caso de que fueran necesarias

Objetivo 7.9.: Establecer mecanismos para conocer el grado de inserción laboral de los estudiantes

- Recabar información las encuestas de los grupos de interés elaboradas por la Universidad Pablo de Olavide

Objetivo 7.10.: Fijar mínimos en relación con la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación, así como los recursos disponibles

- Revisar la capacidad y encargo docente de los profesores implicados en el Máster de Consultoría y Auditoría Laboral